

S E S I Ó N No. 35-2015

1
2 Acta de la **sesión no. 35-2015, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados
3 en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y catorce minutos del día martes dieciséis de junio
4 de dos mil quince con la asistencia de las siguientes personas:

5 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís,
6 María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, **(PRESIDENTA MUNICIPAL)** Saúl
7 Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, **(VICEPRESIDENTE**
8 **MUNICIPAL)**, Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández, Alejandra María
9 Aguilar Zamora.

10 **REGIDORES SUPLENTE:** Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal
11 Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan
12 Mauricio Chavarría Sibaja, Rodrigo Bermúdez Hidalgo, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora,
13 Manuel Araya Badilla.

14 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos
15 Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón
16 Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Margie Leiva Bonilla (Sust. a Otto Cordero Ortega),
17 Álvaro Antonio Fallas Segura, Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan
18 Ignacio Alfaro Alvarado y Olga Marta Páez Vindas (Sust. a Hernán Marchena Serrano).

19 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Marielos
20 López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, María
21 Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana y Xinia Patricia Madrigal Garro.

22 La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, el Sr. Álvaro Rescia Barahona, **AUDITOR**
23 **INTERNO** y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

- I. juramentaciones
- II. Aprobación de actas
- III. Espacio del Sr. Presidente Municipal
- IV. Análisis y trámite de correspondencia
- V. Asuntos varios (Comisiones, Alcaldía, Asesoría Legal, Auditoría Interna)
- VI. Mociones y consultas puntuales de los distritos
- VII. Control Político

CAPÍTULO I JURAMENTACIONES

38 Se procede a juramentar a las siguientes personas: Ligia Vargas Leiva 1-853-848 y Sonia Bonilla
39 Ureña 1-500-899 de la Junta de Educación de la Escuela Atención Prioritaria de San Jerónimo.

CAPÍTULO II APROBACION DE ACTAS

44 **1. Aprobación del acta n° 32-2015. Se somete a discusión.**

46 **Sra. Presidenta:** En el folio número veintiocho, renglón número cincuenta y siete, donde dice: *se*
47 *celebró un aniversario más de don Samuel Bermúdez*, para que se elimine la palabra "de" don
48 Samuel Bermúdez.

50 **Se somete a votación el acta de la sesión no. 32-2015, siendo aprobada con la corrección**
51 **indicada.**

53 **2. Aprobación del acta de la sesión n° 33-2015. Se somete a discusión. No hay observaciones. Se**
54 **aprueba de forma unánime.**

56 **3. Aprobación del acta de la sesión n° 34-2015. Se somete a discusión.**

1 **Sr. Secretario:** En el folio 65, acuerdo 2, por un error de mi parte se tomó nuevamente el acuerdo
2 sobre la reforma al artículo quince del Reglamento de Becas; entonces, solicitarles se derogue
3 dicho acuerdo, dado que ya se había tomado. Las disculpas del caso.
4

5 Se somete a votación la derogatoria del acuerdo número 2. **Se toma el siguiente acuerdo:**
6

7 **ACUERDO No. 1**

8 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda derogar el acuerdo no. 2 de la sesión no. 34-2015
9 celebrada el día 9 de junio de 2015, correspondiente a la reforma del artículo 15 del Reglamento de
10 Becas. Lo anterior, por cuanto en la sesión no. 32-2015 del 2 de junio de 2015, ya se había tomado
11 un acuerdo en los mismos términos.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
12

13 **Sra. Alcaldesa:** Quería hacer una observación con respecto al acuerdo que se tomó con
14 relación a la actividad en el Estadio Cuty Monge, dado que yo expresé que era un acuerdo de la
15 Junta Directiva de Veteranos del Club Sport Herediano, y es la del Saprissa, para que se haga la
16 aclaración.
17

18 **Se somete a votación el acta de la sesión no. 34-2015, siendo aprobada con las correcciones**
19 **indicadas.**
20

21 **CAPÍTULO III**
22 **ESPACIO DE LA SRA. PRESIDENTA**

23 **Sra. Presidenta:** Me está diciendo la compañera Aurora Sánchez que está con problemas para
24 escuchar la sesión; les pediría que cooperáramos para que todos podamos escuchar. Quiero
25 decirles que el pasado fin de semana se hizo la representación de los uniformes de los
26 muchachos y muchachas que van para los Juegos Deportivos Nacionales; en casi quince días
27 ellos estarán en los Juegos Nacionales. La actividad estuvo muy bonita, realmente se puso una
28 flor en el ojal el Comité Cantonal de Deportes: los uniformes, muy bien diseñados, bastante
29 acordes con las edades de los muchachos. Realmente, desearles de parte de este Concejo
30 Municipal, que tengan éxito en toda su actividad y agradecerle al Comité Cantonal esa
31 invitación a este Concejo Municipal.

32 **CAPÍTULO IV**
33 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA**
34

35 1. **Nota del Auditor Interno (Oficio 213-15, no. 643)** dirigida al Concejo. Le remite el Informe no.
36 211-15 “Informe Estudio Especial sobre denuncia presentada ante la Contraloría General de la
37 República”, cuyo propósito fue determinar la verdad real de los hechos denunciados e investigar
38 las posibles irregularidades en el proceso de creación y nombramiento de la Policía Municipal de
39 Desamparados.
40

41 **Asume la Presidencia el Regidor Randall Pérez. Se somete a votación el informe descrito. Se toma**
42 **el siguiente acuerdo:**
43

44 **ACUERDO No. 2**

45 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda dar por conocido y aprobado el Informe de Auditoría 211-
46 15 “Informe Estudio Especial sobre denuncia presentada ante la Contraloría General de la República”,
47 emitido por el Auditor Interno mediante Oficio 212-15. En consecuencia, se aprueban las siguientes
48 recomendaciones:
49

50 **Al Concejo Municipal:**

51 1. Aprobar, de conformidad con lo previsto en el ordenamiento jurídico y dentro de sus competencias, los
52 Manuales de Clases de Puestos, Valoración y Escala Salarial, y Evaluación de Desempeño, que en su
53 momento remita la Alcaldía Municipal, en el plazo máximo de dos meses posterior a la fecha que la
54 Alcaldía someta a conocimiento de ese Órgano Colegiado, dichas propuestas.
55

56 Para el cumplimiento de dicha recomendación, se considerará para efecto de seguimiento de esta Auditoría,
57 la aprobación del Concejo Municipal mediante acuerdo de los manuales descritos en el punto anterior, para
58 lo cual la Secretaría General deberá remitir copia certificada del acuerdo, quince días posteriores a la
59 aprobación del mismo.

1
2
3 **A la Alcaldesa Municipal**
4 1. Elaborar e implementar, los Manuales de Clases de Puestos, Valoración y Escala Salarial y Evaluación
5 del Desempeño, en un plazo de 9 meses a partir del recibo de este informe, debiéndose remitir a esta
6 Auditoría en el plazo de un mes el plan de acción para la elaboración de los manuales, así como los
7 responsables de esas acciones.
8
9 Para acreditar el cumplimiento de esta recomendación, la Alcaldía, mediante oficio dirigido a la Auditoría
10 Interna, deberá enviar, trimestralmente, informes sobre el avance en el cumplimiento de esta
11 recomendación.
12
13 Los plazos del capítulo 4 del presente informe referente al cumplimiento de las recomendaciones, rigen a
14 partir de la comunicación de estas a los diferentes órganos aquí señalados.
15
16 De no cumplirse con lo establecido en los párrafos anteriores, se procederá a establecer las
17 responsabilidades y sanciones correspondientes tal y como lo establece el artículo 41 de la Ley General de
18 Control Interno.
19
20 Lo anterior, de conformidad con la Ley General de Control Interno, artículos: 2 incisos a),b),c), d); 7, 10,
21 12, 35, 37, 36, 39, y con el fin de subsanar las debilidades de control interno señaladas en el citado
22 informe.” **Acuerdo definitivamente aprobado. No vota la Reg. Lilliam Arguedas por estar ausente**
23 **temporalmente.**
24
25 2. **Nota de la Asociación Gerontológica Costarricense (no. 668).** Informan sobre el XXIV
26 Concurso Literario de Personas Adultas Mayores 2015 “Zeneida Flores Valverde”, destinado a
27 personas mayores de 60 años. Solicitan la colaboración para que los afiches y volantes adjuntos
28 sean colocados en diferentes lugares de la institución o en cualquier otro lugar en el que pueda
29 ser visto por la población descrita. Se adjunta documento con las bases del concurso, con el fin
30 de que eventualmente pueda ser consultado por el público. **Se toma nota.**
31
32 3. **Nota del Supervisor de Centros Educativos del Circuito Escolar 02 (no. 670).** Remisión de ternas
33 para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Dr. Rafael Calderón Muñoz, de
34 Higuito. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**
35
36 4. **Nota del Auditor Interno (no. 670-A)** dirigida Coordinador del Área Administrativa. Devolución
37 del oficio remitido, con vista en que, según el Sr. Auditor, este no responde a lo solicitado, por
38 cuanto las afirmaciones contenidas deben tener sustento documental. Le señala un plazo de 24
39 para remitir el expediente debidamente foliado y en orden cronológico. **Se toma nota.**
40
41 5. **Nota de Coopeservidores R. L. (no. 676).** Solicitud de declaratoria de exoneración del
42 impuesto de patente municipal. **Se traslada a la Administración Municipal para que brinde el**
43 **informe correspondiente.**
44
45 6. **Nota del Abogado de la Auditoría Interna (no. 677)** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Con vista en el
46 Informe DG-314-2015 de la Dirección General de Archivo Nacional, le solicita indicarle cuál es el
47 plan de acción y plazo para la ejecución de las recomendaciones, y quiénes serán responsables
48 de la implementación. **Se toma nota.**
49
50 **Asume nuevamente la Sra. Presidenta Lilliam Arguedas.**
51
52 7. **Correo electrónico del IFAM (no. 678).** Invitación a participar en las actividades de
53 capacitación que realizará ese instituto en el marco de las próximas elecciones nacionales,
54 donde se elegirán a la totalidad de las autoridades municipales. Para ello, solicitan identificar un
55 espacio en el cantón para impartir dicha capacitación, para un cupo aproximado de 145
56 personas. Finalmente, solicitan los números telefónicos y direcciones electrónicas de los síndicos y
57 concejales de distrito. **Se solicita a los síndicos el suministro de la información requerida, y a la**
58 **Administración, para que establezca el espacio solicitado.**
59
60 **Sr. Secretario:** Yo les agradecería, para agilizar el proceso, que se recabe la información y se
61 tenga para la próxima sesión a fin de enviarla al IFAM.
62
63 8. **Nota de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea**
64 **Legislativa (no. 679).** Consulta de criterio referente al proyecto de ley “Reforma del artículo 20 de

1 la Ley no. 7593 del 5 de agosto de 1996, Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos”,
2 expediente no. 19065. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.**
3
4 9. **Nota de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa (no. 680).** Consulta
5 en torno al texto base del proyecto de ley “Modificación a varias leyes para el financiamiento de
6 la Asociación Cruz Roja Costarricense”, exp. 19234. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y**
7 **Administración.**
8
9 10. **Presentación de la segunda edición del Fichero Cantonal 2016 (no. 681),** elaborado por el
10 Instituto de Formación y Estudios en Democracia y el Tribunal Supremo de Elecciones. Contiene
11 diversa información estadística sobre los cantones de país, extensión territorial, población, y
12 diversos índices (pobreza, género, gestión municipal, desarrollo humano, etc.). **Queda en la**
13 **Secretaría para eventuales consultas.**
14
15 11. **Nota del Diputado Jorge Arguedas Mora (no. 682).** En los términos legales, solicita: Informe
16 ambiental e informe administrativo que dio el aval para la apertura de la ruta al relleno sanitario El
17 Huazo, todos los acuerdos relacionados con este tema, el acuerdo de la ruta de transporte con la
18 Municipalidad de Aserri y cualquier otro relacionado con el transporte de basura. Finalmente, el
19 permiso ambiental de la ruta que se dirige a dicho lugar. **Se traslada a la Administración para que**
20 **brinde informe y remita copia al Concejo. La Secretaría está a disposición de aportar lo que**
21 **corresponda.**
22
23 **Reg. Jorge Vargas:** Solicito que a la respuesta del Sr. Diputado Jorge Arguedas, le agreguen
24 copia de todos los convenios que se firmaron con EBI, desde que se inició hasta la fecha.
25
26 **Sra. Presidenta:** Don Jorge, eso tendría que solicitarlo él porque ya expresamente él solicitó
27 algunos documentos; tendría que solicitarlo el Sr. Diputado.
28
29 **Reg. Jorge Vargas:** Es que dice “acuerdos”, en los acuerdos que se firmaron creo que vienen los
30 convenios que se firmaron.
31
32 12. **Nota del Supervisor de Educación del Circuito 07 Desamparados (no. 684).** Solicitud de
33 nombramiento de la Junta Administrativa de la Unidad Pedagógica de Atención Prioritaria
34 Valencia, ubicada en el distrito de San Rafael Abajo. **Se traslada a la Comisión de**
35 **Nombramientos.**
36
37 13. **Resolución del Tribunal Contencioso Administrativo (no. 686)** de las trece 13 horas con 32 dos
38 minutos del 8 de junio de 2015 en relación con el caso incoado por la funcionaria Esmeralda Mora
39 Porras. Previo a resolver la medida cautelar solicitada, se le solicita a esta aclarar su pretensión, en
40 un plazo máximo de tres días. **Se toma nota.**
41
42 14. **Nota del Consejo Regional del Área de Conservación Pacífico Central (no. 687).** Invitación
43 para que la Municipalidad participe en el proceso de elección del nuevo Consejo Regional, que
44 se realizará el día 25 de julio de 2015, a las 10 horas, en el salón comunal de Santa Ana Centro,
45 ubicado 200 m sur y 50 m este de Agro Salitre. Para participar, el Concejo deberá nombrar un
46 representante y su suplente, mediante el acuerdo respectivo. Se provee información para la
47 acreditación correspondiente, que tendrá como fecha límite el 14 de julio de 2015. En esta
48 actividad también se nombrará a dos representantes de las organizaciones comunales y a un
49 representante de las instituciones del Estado.
50
51 **Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**
52
53 **ACUERDO No. 3**
54 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el Oficio SINAC-ACOPAC-CR-35-
55 2015, del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Área de Conservación Pacífico Central,
56 acuerda nombrar como su representante en el proceso de elección del nuevo Consejo Regional del
57 Área de Conservación Pacífico Central, que se realizará el día 25 de julio de 2015 en el cantón de
58 Santa Ana, al Síndico Álvaro Antonio Fallas Segura, cédula no. 104900377. Asimismo, se nombra
59 como representante suplente al Regidor Saúl Mora Vargas, cédula no. 106310639.” **Acuerdo**
60 **definitivamente aprobado.**
61

1 15. **Nota de la Fiscal Auxiliar de Desamparados.** Solicitan préstamo del salón de sesiones para el
2 19 de junio del 2015, de 8:30 a 12 m. con el fin de llevar a cabo la rendición de cuentas sobre el
3 tema de la violencia contra las mujeres, y que contará con la presencia del Organismo
4 Internacional de Migraciones de África; es un aproximado de 15 personas.

5
6 **Reg. Jorge Vargas:** Solamente con las observaciones de siempre sobre el mantenimiento y el
7 orden que deben tener ante ese salón de sesiones.

8
9 Se somete a votación. **Se toma el siguiente acuerdo:**

10
11 **ACUERDO No. 4**

12 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la solicitud de la Fiscal Auxiliar de
13 Desamparados, para que se le preste la sala de sesiones el día viernes 19 de junio de 2015 de las
14 8:30 horas a las 12 horas, con el fin de brindar la rendición de cuentas sobre el tema de la violencia
15 contra las mujeres.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

16
17 16. **Nota del Viceministro Víctor Barrantes Marín, del Ministerio de Justicia y Paz.** Dice que dentro
18 de los proyectos del Ministerio de Justicia y Paz, está la construcción del Centro Cívico por la Paz,
19 en la comunidad de La Capri como parte de la Ley Préstamo 9025 del año 2012, misma que
20 establece la creación del programa para la prevención de la violencia y la promoción de la paz
21 social, que beneficiará a una gran cantidad de jóvenes y habitantes, no solo de la zona sino del
22 cantón de Desamparados, este proyecto tiene el desarrollo de una estrategia de trabajo en
23 procura de la intervención de espacios públicos, para que las comunidades, en particular los
24 jóvenes, puedan contar con oportunidades alrededor de la recreación, el arte, la cultura y el
25 deporte, como instrumentos para la prevención de la violencia y la promoción de la paz social,
26 inversión inicial que ronda los dos mil cuatrocientos setenta y cinco millones en infraestructura y
27 equipamiento del centro. Al tratarse de un programa que incluye la participación de los
28 Gobiernos Locales con entidades participantes, queremos tener un acercamiento con el Concejo
29 Municipal y la comunidad desamparadeña para presentarles el proyecto en una audiencia
30 extraordinaria y dentro de nuestra agenda podríamos estar presentes el lunes 22 de junio a las 7
31 p. m.

32
33 Se somete a votación realizar sesión extraordinaria el lunes 22 de junio con el fin de atender al
34 Viceministro de Justicia y Paz, para la presentación del proyecto Centro Cívico. **Se toma el
35 siguiente acuerdo:**

36 **ACUERDO No. 5**

37 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda realizar sesión extraordinaria el día lunes 22 de
38 junio de 2015 a las 19 horas en la sala de sesiones, con el objetivo de atender la solicitud de
39 audiencia del Sr. Viceministro de Paz, Sr. Víctor Barrantes Marín, para exponer el proyecto del
40 Centro Cívico por la Paz, que se pretende construir en la comunidad La Capri, San Miguel.”
41 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

42
43 17. **Nota de la Unidad de Fiscalización Tributaria.** Recomendación sobre solicitud de la empresa
44 Servicios de Mantenimiento Cubero, para que se le aplique un artículo del Reglamento de
45 Patentes. **Se traslada a las fracciones para conocimiento.**

46
47 **CAPÍTULO V**
48 **ASUNTOS VARIOS**

49 **1. Dictámenes de comisión**

50
51 **1.1. Dictamen de la Comisión Especial para el Nombramiento del Contador Municipal, de fecha
52 lunes 15 de junio del 2015. Ampliamente discutido, se somete a votación el dictamen.**

53
54 **ACUERDO No. 6**

55 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda **rechazar** la recomendación contenida en el
56 dictamen de la Comisión Especial para el Nombramiento del Contador Municipal, para contratar
57 temporalmente y por el término de 3 meses, al Licenciado Oscar Salazar Ramírez como Contador
58 Municipal.” **Acuerdo no firme. Votan a favor del dictamen los regidores Saúl Mora, Randall
59 Pérez y Lilliam Arguedas.**

1
2 1.2. Dictamen de minoría para el nombramiento de un contador municipal Interino.
3 Ampliamente discutido, se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:
4

5 **ACUERDO No. 7**

6 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la siguiente moción contenida en
7 Dictamen de Minoría de la Regidora Aurora Sánchez Garbanzo, miembro de la Comisión Especial
8 para el Nombramiento del Contador Municipal:
9

10 **Considerando:**

- 11
- 12 1. Que la Municipalidad de Desamparados, debe implementar las Normas Internacionales de
13 Contabilidad para el Sector Público (en adelante NICSP), a partir del 1 de enero de 2016, de
14 conformidad con los lineamientos emitidos por la Dirección de Contabilidad Nacional.
15
 - 16 2. Que de conformidad con el artículo No. 13, inciso f), el nombramiento de la persona contadora
17 es una atribución del Concejo Municipal.
18
 - 19 3. Que a pesar de los concursos internos y externos realizados desde mayo de 2011, al día de hoy
20 el Concejo Municipal no ha tomado el acuerdo de nombrar a la persona contadora de la
21 Municipalidad de Desamparados.
22
 - 23 4. Que la Unidad de Auditoría Interna, mediante los oficios No. 146-15 de fecha 28 de abril de
24 2015, y No. 193-15 de fecha 19 de mayo de 2015, se ha manifestado con relación con el
25 referido nombramiento.
26
 - 27 5. Que el día 15 de junio de 2015 sesionó la Comisión para el Nombramiento Interino del
28 Contador Municipal.
29
 - 30 6. Que es necesario dotar a la institución de un profesional con las competencias y experiencia,
31 requeridas para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el
32 Sector Público, de forma que se garantice el cumplimiento de los objetivos institucionales en
33 esta materia.
34

35 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados, acuerda nombrar al señor René Harry Muñoz
36 Loaiza, CPI No. 27175, CPA No. 5781, como Contador Municipal de forma interina, quien cuenta
37 con la respectiva certificación en NICSP del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, y una
38 amplia experiencia en la implementación de dicha normativa.” **Acuerdo no firme. Votan**
39 **negativamente los regidores Randall Pérez, Jorge Vargas, Saúl Mora y Lilliam Arguedas.**
40

41 **Sr. Secretario:** Indicarles que por ser un nombramiento, estas intervenciones no quedan
42 consignadas sino que han sido expuestas ante ustedes, pero el Código Municipal establece
43 restricción en los nombramientos en cuanto al debate que se dio en cada caso; para que lo
44 tengan presente, si no ven las intervenciones.
45

46 1.3. Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, de fecha 9 de junio 2015.
47

48 **Reg. Randall Pérez:** Solamente para informar a los compañeros de este Concejo Municipal, que la
49 Comisión obviamente se ha dado a la tarea de hacer una atención a los compañeros y amigos
50 que desean tener su casita en el proyecto Las Anas, con la idea de escucharlos, también con la
51 idea de escuchar un poco más allá al Sr. Ingeniero. La Comisión decide darnos la oportunidad de
52 ir a visitar el proyecto en sí, y es interesante porque es un gran proyecto de lujo; para ser un
53 proyecto de vivienda de bien social, la organización que están teniendo, la forma en que van a
54 trabajar y, sobre todo, por la manera en que van a desarrollar este proyecto, es un modelo por
55 seguir, incluso a nivel de los futuros proyectos de vivienda que tendrán los gobiernos que vayan a
56 continuar con este tipo de ideas de dar soluciones de vivienda. Si no me equivoco, son
57 aproximadamente ciento noventa familias las que se van a beneficiar con esto; han esperado

1 un tiempo, muchos vienen de la zona de Las Palmas de Los Guido, todos lo sabemos; yo
2 considero, igual que mis compañeros de la Comisión de Obras, que se va subsanando lo que
3 realmente se va dando; ahí se pone lo que es la garantía que se brinda por parte del
4 Desarrollador, para que la Administración tenga la oportunidad de continuar, y también ellos
5 tengan la oportunidad de tener una vivienda digna, que si Dios lo permite y todo sale bien,
6 aproximadamente en el 2017 estarían teniendo su llave en mano y abriendo las puertas de
7 bendición para estas ciento noventa familias; la idea, compañeros, es que votemos esto a favor,
8 que realmente demos ese paso que ellos están esperando para continuar con ese sueño de
9 tener su casa propia.

10
11 **Sra. Alcaldesa:** Buenas noches a los personeros de FUPROVI y también a los vecinos, posibles
12 beneficiarios del proyecto Las Anas. De las cosas que me alegra que se aprueben en este
13 Concejo, es la oportunidad de que esto empiece a moverse un poquito más rápido; yo celebro
14 ese proceso que ustedes han llevado, que sé que es bastante arduo, donde han invertido
15 muchísimas horas y tienen una organización excelente que va a asegurar el éxito de lo que va a
16 ser este desarrollo residencial Las Anas; Dios mediante espero que sea en el 2016, no en el 2017;
17 de igual forma, una llamada a la conciencia a algunos compañeros y sobre todo a la Comisión
18 de Obras: este documento nosotros lo entregamos el tres de marzo, aquí hubo presentación de
19 FUPROVI con respecto a las obras que se estaban generando, y me alegro muchísimo que el
20 viernes se hayan tomado el tiempo de ir, pero la necesidad de vivienda, y si existe una verdadera
21 responsabilidad de los miembros de la Comisión de Obras, debería ser un poquito más inmediata;
22 marzo, abril, mayo y mediados de junio, tres meses y medio. Nosotros acá tenemos una apertura
23 total, precisamente para que si tienen alguna duda o quieren complementar algo, lo hagan,
24 pero este tipo de proyectos, me alegra que se estén aprobando ahorita, lo único que lamento es
25 que no se aprueben antes, porque realmente estos procesos, en si mismos... solo el hecho de
26 tener que tramitar ante la SETENA, ante INVU, ante el BANHVI, ya implica una logística bastante
27 compleja, pero nosotros tenemos que hacer un esfuerzo, como instituciones públicas, para tratar
28 de generar un proceso más acelerado en esto, y en eso no me cabe la menor duda de que lo
29 que está haciendo FUPROVI es de calidad, es bueno, y es un modelo, un modelo no solamente a
30 nivel de Desamparados, o de San José, si no a nivel de Costa Rica, y enhorabuena que hoy
31 estemos aprobando esto; Dios mediante que los procesos de aquí en adelante, a raíz de la visita
32 que ustedes hicieron, Randall, y no sé cuáles otros compañeros de la comisión, realmente en la
33 próxima, porque esto todavía continúa, pueda tener una atención más inmediata.

34
35 **Reg. Randall Pérez:** Más bien hay que agradecerle a don Jorge y a don Alfonso, que fueron los
36 que asistimos, y a don Manuel, quien estuvo presente, pero voy a aclarar algo, doña Maureen:
37 ¡Qué bonito es echarle la culpa a una comisión!, es cierto que en marzo llegó esto acá, pero
38 como acá algunos regidores estamos acostumbrados a hacer las cosas como se deben hacer,
39 talvez les voy a hacer el recordatorio: si usted no se acuerda, doña Maureen, y gracias a Dios que
40 nosotros fuimos claros y tajantes con la gente que vino a visitarnos; trece de abril fue que la
41 comisión solicitó el informe; solicitamos algunos detalles que nos hacían falta, y si usted ve las
42 fechas por recibido, que se las voy a enviar para que le quede claro y no deje en mal a la
43 Comisión de Obras en relación con su trabajo, porque es lo que usted está haciendo, se lo voy a
44 mostrar en la próxima sesión municipal; sobre las fechas, más bien lo hicimos a tiempo, lo sacamos
45 en el tiempo respectivo por las notas; usted siempre con sus caritas, siempre lo he dicho, esas son
46 las caritas de doña Maureen, no, no, no, la Administración incluso atrasó lo que fue la
47 documentación de Urbanismo, y perdónenme, si Maureen acá viene a hacer falsos testimonios
48 referente a lo que está haciendo la Comisión de Obras, se le tiene que aclarar, entonces, no es
49 así, doña Maureen, y le doy sus fechas. Ahora bien, se da y se dio en los tiempos que tenía que
50 darse y donde se analizó según lo que nosotros tuvimos a criterio, pero como usted siempre es la
51 parte perfecta, no sé cómo tomarla, porque así es para usted todo lo que hace. Los regidores
52 que se oponen en situaciones específicas, o no están de acuerdo con las cosas suyas, y quiere
53 que las cosas se hagan a como usted cree que tienen que hacerse, pues no, señora, así no es, así
54 que en una posterior, en ese sentido le vamos a dar la indicación, o si no, se la doy ahora en
55 Control Político, porque aquí tengo las pruebas. Si los vecinos se quedan para que vean cómo
56 está esta situación, aunque ya se les explicó, están las fechas y está calendarizado.

57
58 **Sra. Alcaldesa:** Yo tengo muy claro eso y, en efecto, Randall, usted talvez puede creer que mi
59 posición es de perfeccionismo; no es que yo sea perfecta, me puedo equivocar, pero a mí me
60 gustan las cosas rápidas, y me gustan las cosas rápidas porque sé las necesidades que hay en la
61 calle y que no tenemos toda la vida, es algo que aquí está grabado en diferentes actas para

1 poder resolver, usted lo acaba de decir, el quince, trece de abril, ustedes piden una ampliación,
2 o sea, mes y medio después piden una aclaración; realmente, como siempre lo he dicho, a mí,
3 igual, me da mucha pena decirlo delante de los vecinos, pero es que lamentablemente, por los
4 mismos comentarios que ustedes han hecho, yo creo que es importante aclarar, porque además,
5 este no es el único caso que tiene estas características en cuanto al tiempo y al letargo que las
6 cosas tienen, y que algunas cosas tienen acá en el Concejo Municipal, pero no tiene ningún
7 sentido, por lo menos de parte mía, continuar con una discusión de estas de fondo, creo que por
8 un tema de respeto y de transparencia, es importante hacerlo, y sobre todo, no empañar el
9 momento, que por un tema de tramitología, y a veces de burocracia o de conciencia, se retrasa;
10 no empañar el momento de gloria que representa para los vecinos y sus familias. Así que
11 indiferentemente de las circunstancias en que se esté generando, de verdad agradezco a Dios,
12 fundamentalmente, la oportunidad de que en medio de estas circunstancias seamos parte de
13 algo positivo.

14
15 **Reg. Aurora Sánchez:** Compañero, Randall, yo quisiera pedirle que sea la última vez que le falte el
16 respeto a doña Maureen, no es la primera vez que habla usted de *caritas*, tenga respeto, no es
17 posible, ustedes vecinos lo conocen y lo conocemos nosotros, que estas gestiones vienen desde
18 el gobierno de doña Laura Chinchilla, y Maureen, como Alcaldesa Municipal, ha sido la primera
19 gestora en dar el apoyo y en venir haciendo todo cerca de ustedes, así que nadie va a venir a
20 decir otra cosa, y que la Comisión ha venido haciendo todos los atrasitos que puede, y no solo en
21 esto, si no en todo, porque en lugar de impulsar el desarrollo, como lo ha hecho doña Maureen, y
22 como lo hacen los gobiernos de Liberación Nacional, más bien hacen hasta lo imposible por
23 destruir, así que ellos no son constructores, son destructores.

24
25 **Reg. Domingo Solís:** Yo quisiera primeramente pedirle el apoyo a los compañeros para la
26 aprobación de esta moción, creo que es sumamente necesario. No voy a entrar en los debates
27 de tono fuera de orden, sino más bien hacer un llamado a la reflexión; creo que todos los que
28 estamos aquí somos personas adultas y entendemos de dónde vienen las raíces de este
29 proyecto. Así como en la administración de Miguel Ángel Rodríguez, estando el Partido Unidad
30 Social Cristiana, se beneficiaron muchas familias de Las Palmas y fueron trasladadas al proyecto
31 Orowe, y posteriormente viene Liberación Nacional y empieza a hacer la gestión de erradicación,
32 como son Las Mandarinas, la Managüita, 25 de Diciembre y Las Victorias, entre otros, como la
33 Urbanización La Capri, con el gobierno de Liberación Nacional y el gobierno de la Unidad Social
34 Cristiana, así que al César lo que es del César y a Dios lo que es Dios, ya sabemos que la gestora
35 de este proyecto tiene un nombre: se llama Maureen Fallas y su equipo de trabajo, así que no
36 vengamos hoy a querer ponernos flores sobre un tema que al final quien decide es este Concejo
37 en pleno, una comisión es simplemente un equipo de trabajo predestinado para dar seguimiento
38 a una determinada área, ya sea, obra, cultura o área social, así que lo que más interesa en esta
39 noche, es que los ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan, vayan tranquilos a sus casas
40 sabiendo que la parte de la liquidación ya había sido presentada y que ahora lo que
41 corresponde es el visado para que inicie el proceso de segregación, con el fin de que todas las
42 familias puedan gozar de vivienda digna. Creo en que "*por sus frutos los conoceréis*", yo quisiera
43 conocer los frutos de los otros partidos que hasta ahora no han asomado a la luz del pueblo.

44
45 **Reg. Saúl Mora:** Sra. Presidenta, por el orden. Gracias Sra. Presidenta. Yo quiero instar a los
46 compañeros y compañeras del Concejo a que nos concentremos en la discusión del tema que
47 tiene que ver con el dictamen. Me parece una falta de respeto hacia los vecinos y vecinas que
48 están aquí esta noche, tener que estar escuchando temas de carácter partidario que no es lo
49 que ellos vinieron a escuchar aquí; ellos lo que necesitan escuchar, es si se va a aprobar o no el
50 dictamen, y solicito, con todo respeto a los compañeros, que nos concentremos en la discusión
51 del dictamen.

52
53 **Reg. Manuel Araya:** Sra. Presidenta...

54
55 **Sra. Presidenta:** Vamos a someter a votación.

56
57 **Reg. Alejandra Aguilar:** Sra. Presidenta, don Manuel tiene levantada la mano hace cinco minutos.

58
59 **Sra. Presidenta:** Sí, pero hay una moción de orden, si los compañeros duraron diez minutos hasta
60 que a don Manuel le toque, yo tengo que darle la moción de orden a quien la está pidiendo;

1 creo que a usted se le olvidan las reglas del debate: don Saúl pidió una moción de orden, está
2 pidiendo que se vote en este momento el dictamen.
3
4 Se somete a votación la moción de orden, que es aprobada. Se somete a votación el dictamen.
5 **Se toma el siguiente acuerdo:**
6 **ACUERDO No. 8**
7 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 9 de junio
8 de 2015 por la Comisión de Obras, acuerda fijar una garantía de cumplimiento tipo bancaria por
9 obras faltantes del proyecto Las Anas, etapa 1, situado en el distrito Los Guido, en finca inscrita al
10 folio real no. 1-635048-000, plano catastrado no. SJ-1663781-2013, en la suma de
11 ¢243,211,099.20 (Doscientos cuarenta y tres millones doscientos once mil noventa y nueve con
12 veinte céntimos), a Fundación Promotora de Vivienda, para que proceda al trámite del visado del
13 plano mosaico del proyecto, así como de los planos de segregación de cada uno de los lotes de la
14 urbanización, previamente la Tesorería Municipal emita el recibido conforme del depósito de la
15 garantía bancaria. Lo anterior, según las recomendaciones de la Dirección de Urbanismo, emitidas
16 mediante Oficio no. AMDU218-15, folios 6, 7, 8.” **Acuerdo definitivamente aprobado y por**
17 **unanimidad.**
18
19 **Sra. Presidenta:** Agradecer a los vecinos de la comunidad, que nos han acompañado en la
20 Comisión de Obras en varias oportunidades, y la paciencia que han tenido de estar aquí con
21 nosotros.
22
23 **2. Espacio de la Alcaldía Municipal**
24
25 **2.1. Moción en torno a la Licitación Pública n° 2014LN-000002-01, compra de 5 camiones**
26 **recolectores de desechos sólidos. Se somete a votación la dispensa de trámite, una vez**
27 **aprobada la misma se abre el espacio para hacer observaciones.**
28
29 **Sra. Presidenta:** En el punto cuatro dice que el acuerdo dos, y es que ahí se acogió el recurso de
30 apelación, y abajo usted dice que se acuerda dejar sin efecto el acuerdo dos de la sesión
31 veinticuatro, es decir, estamos dejando sin efecto el recurso de apelación, eso es lo que dice ahí.
32 Sería muy tonto no entender eso.
33
34 **Sra. Alcaldesa:** Doña Lilliam, en la segunda parte del acuerdo, en lo que se refiere a la
35 adjudicación parcial de la compra de los cuatro camiones, es a lo que nos referimos con *dejar sin*
36 *efecto*: creo que esa es una observación que se puede incorporar, dejar sin efecto el acuerdo
37 número dos en lo referente a la adjudicación, y adjudicar la compra de los cinco camiones; en
38 esa parte, que es la adjudicación parcial, se deja sin efecto y se genera la adjudicación de forma
39 total.
40
41 **Reg. María Ester Rodríguez:** El punto número cuatro efectivamente tiene dos ideas, porque fue un
42 acuerdo en dos líneas, una que fue acoger el recurso de apelación, y la otra parte que es:
43 *asimismo se acordó adjudicar parcialmente la compra de únicamente cuatro camiones*
44 *recolectores de desechos sólidos, en el precio y demás términos establecidos en la oferta.* En el
45 “por tanto” lo que se estaría diciendo es que se elimine esa segunda parte del acuerdo, que es el
46 adjudicar solo la compra de cuatro camiones.
47
48 **Sra. Presidenta:** ¿A dónde dice que se elimina la segunda idea?
49
50 **Reg. María Ester Rodríguez:** No, eso sería lo que tendríamos que aclarar por acuerdo del Concejo.
51
52 **Sra. Presidenta:** Me imagino que es la intención, está correcto lo que usted está diciendo, lo que
53 pasa es que no lo dice, pero no hay problema.
54
55 **Reg. María Ester Rodríguez:** Si doña Maureen está conforme y lo acepta...
56
57 **Sra. Presidenta:** Es una duda que tengo nada más, no hay problema si quieren votarla así, nada
58 más que me llamó la atención la redacción.
59

1 **Sra. Alcaldesa:** Me parece muy bien y me parece perfecta la observación que está haciendo
2 María Ester, creo que es oportuno y yo estoy de acuerdo en que se incluya de esa forma.

3
4 **Sra. Presidenta:** Sí, porque está mala la redacción.

5
6 **Reg. Jorge Vargas:** solamente que se corrija la redacción como corresponde, se haga la
7 observación de la corrección respectiva y se someta a votación.

8
9 **Sr. Secretario:** A mí me corresponde redactar este acuerdo; la segunda idea, como manifiesta
10 doña María Ester, dice que en consecuencia se acoge el recurso citado y se acuerda *adjudicar*
11 *parcialmente a la Empresa Auto Camiones de Costa Rica la licitación pública descrita para la*
12 *compra de únicamente cuatro camiones recolectores de desechos sólidos, en el precio y demás*
13 *términos establecidos en la oferta, ¿sería dejar sin efecto esa parte?*

14
15 **Sra. Alcaldesa:** Sí, esa segunda parte donde dice *parcialmente la compra de únicamente cuatro*
16 *camiones, y se adjudica totalmente.*

17
18 **Sr. Secretario:** Para que quede constancia de que lo que se estaría dejando sin efecto es esa
19 parte de *adjudicar parcialmente a la empresa Autocamiones.*

20
21 **Se somete a votación la moción con la corrección descrita. Se toma el siguiente acuerdo:**

22
23 **ACUERDO No. 9**

24 **Considerando:**

25
26 1. Que en La Gaceta No. 199 del 16 de octubre de 2014, se publicó la invitación para participar
27 en la LICITACIÓN PÚBLICA 2014LN-000002-01, para la compra de cinco camiones
28 recolectores de desechos sólidos.

29
30 2. Que el Concejo Municipal mediante el acuerdo No. 1 de la sesión No. 13-2015, celebrada el 3
31 de marzo de 2015, declaró como infructuosa la licitación.

32
33 3. Que la empresa Autocamiones de Costa Rica AUTOCORI, S. A., presentó ante la Contraloría
34 General de la República, a finales de marzo de 2015, un recurso de apelación contra la precitada
35 declaratoria de infructuosa.

36
37 4. Que mediante el acuerdo No. 2 de la sesión No. 24-2015, celebrada el día 27 de abril de 2015,
38 se acogió el recurso de apelación presentado por Autocamiones de Costa Rica AUTOCORI, S.A.,
39 contra el acuerdo No. 1 de la sesión No. 13-2015, celebrada el 3 de marzo de 2015. Asimismo, se
40 acordó adjudicar parcialmente la compra de únicamente cuatro camiones recolectores de desechos
41 sólidos, en el precio y demás términos establecidos en la oferta.

42
43 5. Que la Contraloría General de la República, mediante la resolución No. R-DCA-427-2015 de
44 fecha 9 de junio de 2015, resolvió declarar con lugar el recurso de apelación interpuesto por
45 Autocamiones de Costa Rica AUTOCORI, S. A., en contra del acto administrativo que declaró
46 infructuosa la aludida licitación.

47
48 6. Que la oferta por los cinco camiones recolectores, presentada por Autocamiones de Costa Rica
49 AUTOCORI, S. A. fue cotizada por €24,011.90.

50
51 7. Que el tipo de cambio del euro ha experimentado una baja razonable, dadas las situaciones
52 económicas y políticas de la Unión Europea, por lo que ante este escenario, la Corporación
53 Municipal cuenta con el contenido presupuestario de aproximadamente treinta millones de colones
54 para complementar el costo de las cinco unidades de recolección de basura.

55
56 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados, acuerda dejar sin efecto el acuerdo No. 2 de
57 la sesión No. 24-2015, celebrada el día 27 de abril de 2015, únicamente en lo que respecta a

1 “**adjudicar parcialmente a la empresa Autocamiones de Costa Rica S. A., la licitación pública**
2 **descrita, para la compra de únicamente cuatro camiones recolectores de desechos sólidos, en el**
3 **precio y demás términos establecidos en la oferta correspondiente**”. En su lugar, se acuerda
4 adjudicar la compra de los cinco camiones recolectores de desechos sólidos por un monto de
5 €24,011.90 a Autocamiones de Costa Rica AUTOCORI, S.A., según lo establecido en el
6 respectivo cartel y en la oferta presentada.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Votan**
7 **negativamente los regidores Lilliam Arguedas, Saúl Mora y Randall Pérez.**

8
9 **Sra. Presidenta:** Igualmente, en la moción original, cuando se dio la aprobación del acuerdo
10 número dos, se hizo una serie de observaciones que correspondían precisamente a la
11 adjudicación; era más recomendable declarar infructuosa la misma y definitivamente, bajo un
12 criterio que se presenta ante la mesa, técnico, consideré que no era recomendable el criterio
13 que recomendaba a Auto Cori S. A. para la adjudicación de los camiones.

14
15 **Reg. Randall Pérez:** Mi votación en contra, más que nada, es porque la moción entró hasta las
16 cuatro de la tarde, entonces, hasta ahora le estoy dando lectura, de manera que necesito un
17 poco más de asesoría técnica para poder haberla votado a favor.

18
19 **Reg. Saúl Mora:** Lamentablemente, en el momento de la discusión de la moción, yo tuve que salir,
20 así que no tengo el criterio suficiente para poder votarla.

21
22 **2.2. Traslado de borrador del cartel: Contratación para remodelación del Taller de Mantenimiento**
23 **Mecánico Municipal. Se traslada a la Comisión de Carteles.**

24
25 **2.3 Borrador del cartel para remodelación de estructura existente para instalación del centro de**
26 **recuperación de materiales valorizables (centro de acopio). Se traslada a la Comisión de**
27 **Carteles.**

28
29 **3. Dictámenes de Asesoría Legal.** No hay dictámenes.

30
31 **4. Asuntos de la Auditoría Interna.** No hay dictámenes

32 33 **CAPÍTULO VI** 34 **MOCIONES Y CONSULTAS PUNTUALES DE LOS DISTRITOS**

35 **1. Mociones**

36
37 **1.1. Moción de los regidores José Corella y Alejandra Aguilar en torno a la modificación**
38 **presupuestaria 2-2015.**

39
40 **Sra. Presidenta:** Esta moción se entregó después de las 5:20, artículo 18 del Reglamento de
41 Sesiones. **Se traslada para la próxima semana.**

42
43 **1.2. Moción presentada por el regidor José Corella y la regidora Alejandra Aguilar, en torno a la**
44 **modificación presupuestaria número 3-2015. Se traslada para la próxima semana.**

45
46 **Sra. Presidenta:** Igualmente, aplicación del artículo 18: a las 5:20 fue entregada.

47
48 La Sra. Presidenta concede la palabra al Reg. José Corella.

49
50 **Reg. Randall Pérez:** Sra. Presidenta, disculpe, si fuera que el compañero habla, tiene que abrir el
51 debate, y sería por medio de la dispensa.

52
53 **Sra. Presidenta:** Aquí no sé cuál va a ser el tema que usted va a tocar, porque la moción se
54 trasladó, ya que la presentaron después de las cinco de la tarde, y el artículo 18 dice claramente:
55 *Para que las mociones sean conocidas en el transcurso de la sesión, deberán presentarse a la*
56 *Secretaría del Concejo con al menos dos horas de anticipación respecto al inicio de esta.*

57
58 **Reg. José Corella:** Entonces no puedo hablar.

59
60 **Sra. Presidenta:** Hablar sí puede, pero sería sobre el artículo 18.

1
2 **Reg. José Corella:** Es que me está coaccionando la posibilidad de hablar.
3
4 **Sra. Presidenta:** No le estoy coaccionando de ninguna manera, le estoy diciendo que puede
5 deliberar sobre que estoy pasando la moción, por el artículo dieciocho.
6
7 **Reg. José Corella:** Por un tecnicismo. solamente.
8
9 **Sra. Presidenta:** Sí, por ese tecnicismo don Luis Fernando generalmente me dice que él tiene que
10 recordarme porque yo no sé manejar la sesión, y don Domingo también. Si no aplico el
11 reglamento, no hago nada.
12
13 **Reg. José Corella:** No sé qué figura vamos a utilizar, pero yo quiero hablar.
14
15 **Sra. Presidenta:** Puede hablar, puede deliberar.
16
17 **Reg. Luis Fernando Morales:** Doña Lilliam, por el orden. Reglamento es una cosa y Código
18 Municipal es otra cosa; el Código Municipal establece que en cualquier momento los regidores
19 pueden presentar las mociones.
20
21 **Sra. Presidenta:** ¡Qué bonito!, entonces, ahora me brinco el reglamento; quieren que me brinque
22 el reglamento.
23
24 **Reg. Domingo Solís:** El Código está por encima del Reglamento.
25
26 **Reg. Luis Fernando Morales:** Señora, usted es abogada, usted conoce que el Código está por
27 encima del reglamento.
28
29 **Sra. Presidenta:** Aquí yo no soy abogada, aquí soy regidora, y más respeto, don Domingo, porque
30 yo no juego de abogada, cuatro años y medio... Por favor, no me diga esa barbaridad, tenga un
31 poco de respeto hacia mi capacitación y mi preparación profesional. Aquí hay un reglamento
32 que se aprobó por un acuerdo municipal, al cual no le puedo pasar por encima porque tengo
33 que respetar los mismos. Si ustedes quieren y están a bien modificar las cosas, ustedes sabrán si lo
34 hacen o no lo hacen, yo respeto lo que tengo acá, respeto la reglamentación que tengo y si no
35 están de acuerdo, pueden hacer...
36
37 **Reg. Randall Pérez:** Don Luis Fernando dijo que el Código está... bueno, don Luis Fernando y
38 Domingo decían eso...
39
40 **Reg. José Corella:** Si yo no puedo hablar, ¿por qué Randall puede hablar y yo no?
41
42 **Reg. Randall Pérez:** Lo que le aclaré, era si se iba a referir a la moción; es que yo me estoy
43 refiriendo al reglamento.
44
45 **Reg. José Corella:** ¡Sra. Presidenta!
46
47 **Sra. Presidenta:** Están hablando sobre el reglamento.
48
49 **Reg. José Corella:** Están hablando de las mociones que yo presenté.
50
51 **Reg. Randall Pérez:** Del reglamento. Es que aquí...
52
53 **Sra. Presidenta:** Usted no me puede dar el fondo de la moción, me puede hablar del reglamento
54 y de que no se pueden presentar; ¿es sobre ese tema que me va a hablar usted, don José?
55
56 **Reg. Randall Pérez:** Sra. Presidenta, quiero hablar, y es sobre el reglamento.
57
58 **Sra. Presidenta:** Está primero él, si va a hablar sobre la moción y el reglamento, no sobre el fondo
59 de la moción.
60
61 **Reg. José Corella:** Pues no, si el reglamento dice que no, no puedo hablar, silencio.

1
2 **Sra. Presidenta:** Estoy diciéndole que sobre el reglamento y sobre la presentación de la moción,
3 no sobre el fondo de la moción. ¿Es sobre el fondo? No sé si me ha entendido.
4
5 **Reg. José Corella:** Lo que yo necesito es justificar el porqué se presentó la moción, el porqué es
6 importante que la conociera el Concejo, el por qué es importante para el pueblo desamparadeño
7 que esto se aprobara.
8
9 **Sra. Presidenta:** Eso es sobre el fondo de la moción.
10
11 **Reg. Randall Pérez:** Es con relación al reglamento. Don Domingo y don Luis Fernando hablan con
12 referencia al asunto del Código Municipal, y sobre el reglamento; claro, por un tema del
13 ordenamiento jurídico está primero el Código Municipal, por tanto, acá ya hay una
14 inconstitucionalidad referente a este reglamento, entonces, lo que procede en este sentido, Sra.
15 Presidenta, es que nosotros, aunque tengamos el conocimiento de que el Código está primero,
16 por ser una ley que está antes que el reglamento... el Concejo tendría que respetar el reglamento
17 como tal, hasta que no se presente una revocatoria referente a lo que es el reglamento como tal
18 sobre el Código existente.
19
20 **1.3. Mociones presentadas por el Reg. Jorge Vargas. Se trasladan para la próxima semana.**
21
22 **Sra. Presidenta:** Don Jorge, al igual que las mociones anteriores, estas fueron presentadas a
23 destiempo, por tanto, se aplica el artículo dieciocho.
24
25 **2. Asuntos puntuales de los distritos.**
26
27 **Sind. Álvaro Fallas:** Tengo una consultita, me disculpan si fue porque estuviera entretenido en otra
28 cosa, o por el ruido que se hace, que no escuché. En el punto número 7 de la correspondencia,
29 cuando se habla de la capacitación que pretende impartir el IFAM, no escuché la fecha ni lo
30 dice la nota, sería importante que se informara para que las personas sepan y puedan agendar el
31 día o los días para esta capacitación. Por otro lado, quisiera preguntarle a la Sra. Alcaldesa sobre
32 dos temas que me tienen bastante preocupado; de antemano, pido las disculpas si el primer
33 tema ya se vio en alguna de las sesiones en las que no he podido estar presente: el 30 o 31 de
34 octubre, que fue la última sesión ordinaria de ese mes en el 2014, este Concejo tomó el acuerdo
35 acogiendo y apoyando una moción que este servidor presentó, en el sentido de solicitarle a la
36 Unidad Técnica de Gestión Vial la elaboración de un plan o propuesta vial con el fin de mitigar a
37 mediano plazo las consecuencias y todo lo que ocasionan las presas, la poca factibilidad de
38 circulación que hay en las calles de este cantón, principalmente en el área central, donde se le
39 solicitaba a la Unidad Técnica o a la Administración la elaboración de dicha propuesta, pero no
40 he escuchado respuesta al respecto y ya hace más o menos siete meses, de manera que quería
41 preguntarle más o menos en qué proceso va o cuánto se está logrando avanzar en eso. El otro
42 tema es referente a los proyectos municipales que se van a financiar o que se están financiando
43 con fondos del BID, específicamente el proyecto de la Calle Jacobo Hidalgo, en el distrito de El
44 Rosario; prácticamente ya vamos a terminar nuestra gestión y me preocupa mucho, al igual que
45 a otros compañeros que tienen proyectos en otros distritos, con estos fondos que no sabemos en
46 qué estado están o si se podrán ejecutar, donde la comunidad le pregunta a uno, entonces, la
47 solicitud sería acelerar en lo posible el proceso de esos proyectos.
48
49 **Sr. Secretario:** Don Álvaro, la nota que leímos en la que usted fue nombrado es la del punto
50 catorce, no fue la siete, esta es para que ustedes aporten las direcciones electrónicas de los
51 concejales de distrito, y ahí están estipuladas las fechas de las actividades para presentación de
52 credenciales.
53
54 **Sind. Álvaro Fallas:** El punto siete dice: Correo electrónico del IFAM. Invitación a participar en las
55 actividades de capacitación que realizará ese instituto en el marco de las próximas elecciones
56 nacionales, donde se elegirá a la totalidad de las autoridades municipales.
57
58 **Sr. Secretario:** Disculpe, es que la Municipalidad debe identificar un espacio para esa
59 capacitación, entonces, la Administración se encargará de ese espacio y de establecer la fecha
60 para ello.
61

1 **Sind. Álvaro Fallas:** Ahora sí.
2
3 **Reg. Randall Pérez:** Yo nada más quería preguntarle a doña Maureen Fallas, Alcaldesa de esta
4 Municipalidad, en aras de su investidura, que tiene que proteger a todo este cantón de
5 Desamparados, y digo proteger, porque es una de las funciones que tenemos como Gobierno
6 Local, no solamente uno sino ella, que se da a ver en los medios de comunicación, si aplicó o ha
7 aplicado ya el artículo cincuenta de la Constitución Política, en razón de que tenemos un
8 problema ambiental en el sector de El Llano, y la Sra. Alcaldesa, en un programa de radio, decía
9 que esas son competencias de Aserri, pero yo veo que más acá la contaminación del río Jorco
10 está preocupando a esta comunidad desamparadeña, y sería bueno que en aras, que
11 obviamente tiene esa investidura, se dé a la tarea de hacer la aplicación de dicho artículo
12 número cincuenta, para que los ciudadanos de este cantón y más de ese sector... que los que
13 estamos siendo afectados son los desamparadeños... ya es hora que en este aspecto se tomen
14 cartas en el asunto, entonces, quisiera saber si usted ya ha procedido conforme el artículo
15 cincuenta de la Constitución Política lo indica.
16
17 **Reg. Jorge Vargas:** En visita que hice a los Distritos del Sur el fin de semana, concretamente en
18 Frailes, varios ciudadanos se me acercaron, y hablo como un supuesto, porque realmente no
19 estuve presente, pero en uno de los negocios que visité me informaron que entre jueves y viernes
20 subió un pickup de la Municipalidad y repartió, entiendo que sacos de cemento, y me gustaría
21 saber, porque otra cosa que me informaron es que la gente llegaba con pickups pequeños,
22 cargaban y solo firmaban una boleta; no sé si tendría conocimiento, porque sería importante
23 saber a qué comunidades iba o si sería la calle paralela a la calle principal hacia Bustamante,
24 pero la gente me preguntó sobre eso y quería consultarle a la Administración si es de los
25 proyectos de los compañeros sindicos; yo en realidad no estuve presente, por eso pregunto y
26 digo que supuestamente, ya que ellos me dijeron y me gustaría que se investigara esa situación.
27 Lo otro, es que me llegó por correo una información referente al recarpeteo que se está
28 haciendo en San Rafael Abajo, por el Maxi-Pali, por donde está el autolavado, para ver si se hace
29 una inspección, porque según los vecinos, dejaron los trabajos a un nivel que no es óptimo, que la
30 obra no se supervisó, según mencionan los vecinos de ese bacheo. Al frente del autolavado, ver
31 si se envía un inspector, por cuanto, si bien es cierto no hay acera óptima ni hay
32 acondicionamiento al frente del lugar, se podría trabajar en un proyecto para hacer el cordón de
33 caño y el encauzamiento de aguas; además, unos vecinos construyeron ahí un muro que sería
34 importante notificar, porque inclusive, puso unos árboles por donde la gente tiene que pasar y
35 tiene que tirarse a la calle, tanto personas con discapacidad como adultos mayores, entonces,
36 ver si es posible enviar un inspector.
37
38 **Sra. Alcaldesa:** Don Álvaro, cuando vino don Ronny, de Ingeniería de Tránsito, nosotros
39 presentamos parte de lo que es el Plan de Gestión Vial que rige para Desamparados; este es un
40 plan que fue elaborado en el 2014, actualizado en el 2011, y todas las obras que estamos
41 desarrollando en puentes y modificaciones de señalización vial y cambio de vías y demás, está
42 en función de esto; todavía ni siquiera hemos podido terminar ese plan, hay cosas que se pueden
43 incorporar, pero hasta tanto no terminemos ese, que lograría agilizar mucho la parte vial de
44 Desamparados, no estaríamos introduciéndonos en otro nuevo; yo con muchísimo gusto puedo
45 darle copia de ese documento, que es un documento muy completo que identifica los puntos
46 críticos de Desamparados, y ahora en función de lo que usted comentaba, también prepararnos
47 porque con este cierre que se está haciendo en el sector de Loma Linda - Paso Ancho, además
48 de que ya está afectada la rotonda de la Guacamaya, estaría afectado nuevamente el sector
49 de Paso Ancho, y en dos puntos de conexión de acceso a Desamparados, lo cual va a saturar
50 bastante el sector de la antigua Y griega, pero eso también es parte de los procesos de inversión
51 que se están generando en el cantón, aún cuando va a ser un puente Bailey el que van a poner
52 en ese lugar. Con relación al proyecto Jacobo Hidalgo, tenemos una lista bastante amplia de
53 proyectos del cantón de Desamparados, sin embargo, acá se definió una prioridad; en su
54 momento, fue el puente Los Dorados, que por las razones que ya sabemos, se quitó; eran dos
55 proyectos, uno de calle y uno de puente, el puente Los Dorados y el proyecto de Salitrillos; en
56 este momento, el de Salitrillos está en firma de contratos y *el puente de Los Dorados se sustituyó,*
57 *igual, con acuerdo municipal, por el puente de Los Dorados, entre Los Guido y Patarrá,*
58 precisamente para generar accesibilidad a las personas de San Miguel y Los Guido hacia otra
59 salida alterna. No podemos incorporar más hasta tanto esos dos no estén adjudicados y nos den
60 una luz verde, entonces, en esa línea nos mantendremos al tanto, y de igual forma, hay un
61 segundo desembolso que todavía el BID no ha podido generar, dado que hay otras

1 municipalidades que ni siquiera han concluido con la primera etapa. Con respecto al comentario
2 de Randall, yo tengo la investidura de Alcaldesa, y ustedes tienen la investidura de Concejo
3 Municipal, somos un órgano bifronte, si ustedes quieren tomar alguna iniciativa también con
4 respecto a eso, lo pueden hacer, por mi parte, se ha aportado en varias cosas, pero no puedo
5 solucionar todos los problemas de este cantón. Quiero decirles que me parece que el río Jorco no
6 solamente tiene problemas de contaminación en un punto, sino a lo largo de todo el río Jorco,
7 como iguales problemas tiene el río Damas y tiene el Cucubres, y sería maravilloso que
8 pudiésemos generar un plan de gestión integral con respecto al manejo de cuencas, tener una
9 visión más amplia de los problemas de este cantón, no satanizar algunas cosas, me parece que
10 algunas personas actúan acá por el hígado y no por convicciones, pero sí les puedo decir que
11 por lo menos nosotros, con el Ministerio de Salud, venimos abordando diferentes temas en función
12 de los altos grados de contaminación en general que existen, y creo que el grueso de
13 contaminación ni siquiera está en las industrias, está en las casas de habitación, donde todo lo
14 que son aguas jabonosas y aguas fecales van a caer a nuestros ríos; esa labor no es sencilla de
15 abordar, por lo menos ahí están las notas y las fechas y las minutas de las veces que hemos ido a
16 hablar al Ministerio de Salud, con la Ministra y con el Viceministro en su momento, de la
17 necesidad de que el Área rectora de Salud se fortaleciera, porque con la cantidad de personal
18 que opera la Regional de Desamparados, es imposible abordar de forma seria y responsable la
19 problemática que tenemos acá; me parece que el A y A está haciendo una excelente labor con
20 los alcantarillados sanitarios que vienen en estos días a profundizar o a solucionar los problemas
21 de los distritos de San Juan de Dios y de San Miguel, porque los ramales nos van a permitir tener
22 una mayor cobertura y evitar que toda esa contaminación siga cayendo al río. Yo sí estoy
23 preocupada por ese tema, tengo una visión integral del problema y estoy anuente a que
24 cualquier idea, cualquier propuesta, se nos haga llegar, o simplemente la motiven ustedes para
25 que la puedan desarrollar, y yo con muchísimo gusto colaboro. Con relación a los sacos de
26 cemento de Frailes, Jorge, nuestra labor es hacer, es construir, desde canalización de aguas,
27 calles, hasta diques y demás. La labor de entregar sacos de cemento no solamente está
28 supeditada al distrito de Frailes, gracias a Dios en estos momentos tenemos una bodega
29 municipal con agregados, con tubos y obviamente con cemento; para poder distribuir, hay
30 boletas que definen a cuáles comunidades se les entrega cada cosa, entonces, con muchísimo
31 gusto yo puedo verificar qué fue lo que se entregó en Frailes esta semana que pasó, que es la
32 comunidad por la que usted me pregunta. Con relación al recarpeteo, en el caso de San Rafael
33 Abajo, estamos con la compra de mezcla asfáltica en algunos sectores, en función precisamente
34 de los Concejos de Distrito y sus sindicatos, que han definido; en el caso de San Rafael Abajo,
35 todavía nos falta colocar mezcla asfáltica y verificaremos, haremos una inspección para ver si es
36 que no se ha terminado; es una etapa final, o ver si existe alguna situación en particular, pero me
37 inclino porque todavía hay una compra pendiente y hay calles que no pudieron completarse;
38 aun así yo le mantendré informado.

39
40 **Sra. Presidenta:** Yo quería hacerle una consulta: antes de que don Iván Wong se fuera, o seis
41 meses antes, él había hablado y usted había hablado de algunas variaciones que se iban a
42 solicitar a la Asamblea Legislativa sobre algunos casos de inconstitucionalidad que tenía la Ley
43 9110, y en estos momentos, Coopeservidores precisamente está pidiendo que se le exonere,
44 porque la actividad de ellos es no lucrativa, basado en la Constitución Política, y precisamente
45 esa era una de las dos o tres inconstitucionalidades que tenía y que habíamos discutido en lo
46 interno de la Comisión, sobre lo que redactaron y que se fue así redactado desde aquí, que toda
47 persona o entidad, con o sin lucro, tenía que pagar la patente, entonces, quería consultarle
48 cuándo van a traer al Concejo Municipal esas modificaciones para que puedan ir a la Asamblea
49 Legislativa.

50
51 **Sra. Alcaldesa:** Doña Lilliam, para aclarar; en ningún momento las modificaciones que don Iván
52 Wong estaba planteando, eran en función de que había inconstitucionalidad en la ley, si no, le
53 aseguro que nos la hubieran aprobado. Lo que don Iván estaba proponiendo era una iniciativa
54 de mejora en otros aspectos, e insisto en que no tiene nada que ver con inconstitucionalidad; no
55 estaba este punto en particular, de hecho, nosotros igual estamos permanentemente revisando
56 los reglamentos, y estamos dándole prioridad en estos momentos a la operabilidad; todavía
57 no estamos presentando una propuesta de modificación a la ley.

58
59 **Sra. Presidenta:** Le recuerdo el dictamen de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, que
60 está adjunto al expediente de esa ley; ahí están las inconstitucionalidades, aun así, siempre se

1 aprueba y se espera que la gente sea la que las aplique, pero don Iván sí las habló muy
2 claramente; le recomiendo ver una de las actas en donde Iván lo manifiesta en este salón.

3
4 **Sra. Alcaldesa:** En esta etapa quisiera aprovechar, dado que es un tema de consultas, igual para
5 la Alcaldía, para presentar una moción, y me permito leérselas: *De acuerdo al artículo diecisiete,*
6 *inciso m), convoco al Concejo Municipal a sesión extraordinaria, con veinticuatro horas de*
7 *anticipación, para atender las mociones del presupuesto extraordinario número 3-2015, y la*
8 *modificación presupuestaria número 2-2015, a las siete de la noche, el día jueves 18 de 2015.*

9
10 **Sra. Presidenta:** Eso no requiere aprobación porque es una solicitud suya, de acuerdo a lo que la
11 ley le confiere. Hace un rato aprobamos la del 22, entonces, esa es la que queda con pago de
12 dietas para las personas que puedan después preguntar, y esta sesión del jueves sería sin goce de
13 dieta, para que no vayan a confundir que esta sesión sería pagada. Quedaría entonces
14 convocada a solicitud de la Sra. Alcaldesa, conforme al artículo que la ampara, el próximo jueves
15 a las siete de la noche en este salón de sesiones.

18 CAPÍTULO VII 19 CONTROL POLÍTICO

20 1. Síndicos

21
22 **Sind. Marvin Monterrosa:** Muchísimas gracias, Sres. Regidores; primeramente a Dios que los usó y
23 siempre los va a seguir usando; esa decisión que tomaron hoy sobre el proyecto Las Anas, es una
24 bendición; esas familias deben estar festejando a lo grande, y digo esto porque yo también lo viví, me
25 llevó cuatro años con las mutuales para que me aprobaran Los Retoños, y no teníamos el lote; cuando
26 llegó el momento en que la Mutual nos dijo que nos iba a financiar la compra del lote por cuatro
27 millones, imaginense, después de estar cuatro años en reuniones, estos vecinos se fueron contentísimos.
28 Gracias a la Comisión y a todas las comisiones, que se dejen usar por Dios, recuerden que lo que al
29 pobre se le da, a Dios se le presta, y el bien que hacen se les devolverá, porque el trato es con Dios.
30 Déjense usar, ¡vieran qué garantía hay ahí!, se los digo por experiencia propia. Reglamento de
31 sesiones: tengo entendido que el Reglamento de Sesiones, Sra. Presidenta, lo puedo entender así... he
32 notado por muchos años, no voy a decir nombres, pero hay una costumbrita, como que cada uno
33 sabe cuándo va a votar las cositas, y se para, puede ser que por necesidades, pero pienso en la
34 cautela que debe tener quien está fungiendo en la Presidencia, porque el reglamento me dice a mí
35 que en ese momento no se puede uno levantar para no votar; si se queda, igual no va a votar, pero
36 dice ahí que no deben irse. Yo no voy a decir nombres, nunca he visto el comportamiento de alguien
37 que se levante, se han levantado pero no voy a decir quién se levanta, allá cada uno con la
38 conciencia que Dios le puso en su corazón a la hora de tomar decisiones; hablo sobre los carritos, esos
39 que dan mucha bendición en el cantón de Desamparados, porque me preocupaba a mí cuando el
40 paso estaba cerrado; muchos vecinos me decían que si iban a recoger la basura, y yo la volvía a
41 guardar; una vez guardé un montón de bolsas y después me los topé y me devolví, porque si dejo eso
42 ahí, todavía estaría yo lavando el corredor. La tierrita: A Freddy Gutiérrez, bueno, no está, estoy
43 esperando la tierra del Grupo Expreso, no pierdo la fe, no la pierdo, talvez doña Maureen pueda
44 interceder por esa bendición, ya que Dios la usa a usted como instrumento útil en esta nación y en este
45 cantón. Ver si nos pueden llevar al menos una vagoneta de tierra negra para la plaza de Torremolinos,
46 no sé si ya toda la negra la sacaron y no queda; yo tengo una nota del Comité Cantonal de Deportes,
47 con un listado, pero Torremolinos había quedado fuera, no sé por qué y Freddy hizo una nota, firmada
48 por él, donde pide que se le pueda dar también a Torremolinos, y antes de eso, el Sr. Agüero había
49 hecho una solicitud al Grupo Expreso solicitando esa tierrita negra para la plaza de Torremolinos. Sobre
50 el puente Los Dorados: ¡Qué bendición! Para los síndicos, voy a hacer un recordatorio, que no se
51 ejecutaron algunas partidas municipales, porque no había contenido económico, eso tengo
52 entendido, también recuerdo que doña Lilliam decía que era importantísimo, y nosotros queríamos
53 ejecutar tres proyectos, pero no teníamos todo el contenido económico, y pude entenderle que si no
54 se hacían todos, era muy feo, entonces, se acordó no ejecutar ningún proyecto, fue la única vez que
55 he visto en este Concejo que no se ejecutan partidas municipales, estaba sujeta al fondo municipal,
56 pero gracias a mi Dios que hay bendición en este cantón y seguirá habiendo. Mis felicitaciones a la
57 Administración y también a todos los contribuyentes que dan sus aportes para poder hacer el puente
58 Los Dorados, tengo entendido que vienen unos doscientos milloncitos y la obra está muy avanzada.
59 Para cerrar, señores, dicen las bienaventuranzas: *Bienaventurados los pacificadores*, eso lo van a
60 buscar en el libro de San Juan. Bienaventurado significa doblemente dichoso el pacificador, aquella
61 persona que trata de ser un pacificador en esta tierra. Sigamos adelante, que vienen más cosas
62 buenas para nuestro cantón.
63

1 **Sind. Severo Argüello:** Para don Marvin: usted conoce la cancha de Valencia, y a esa cancha se le ha
2 puesto tierra tres veces, de proyectos, pero esto se logró yendo al proyecto a pedir que por favor
3 regalaran tierra, y se la dan; la otra es que tiene que ir porque los señores que sacan tierra pueden
4 llevarle tierra que no le sirve, puede ser tierra amarilla que no le sirve, por ende, le doy de consejo que
5 vaya personalmente a pedirle a ellos que le lleven la tierra, así lo hice yo tres veces para llevar tierra a
6 la cancha de Valencia. A don Jorge: ¡Qué interesante cuando usted habla de aceras!, pero, ¿ha
7 hablado usted con los dueños para decirles que hagan la acera? o les ha dicho que es obligación de
8 ellos hacerla; ojalá lo hiciera como lo hago yo, y el resultado es negativo porque nadie quiere hacer
9 aceras, dicen que se las hagan y que se la carguen ahí, que sé que eso es un trámite medio
10 incómodo. Cuando hable de eso, don Jorge, yo le recomiendo que defina, usted que tiene tanto
11 tiempo para andar en esos lugares, defina con el dueño de la propiedad, para ver si dice que la va a
12 hacer o qué, porque eso que usted encontró ahí, lo encontramos en todo el cantón, en todo lado hay
13 que andar metiéndosele a los carros porque la gente no quiere hacer la acera. En San Rafael Abajo,
14 frente a la POPS, hay un señor de apellido Espinoza con el cual he hablado cantidad de veces, y dice
15 que no tiene plata para hacerla, y resulta que es una acera tan necesaria, que cuando yo veo los
16 niños de la mano de las señoras que tienen que tirarse a la calle para pasar, se me para el pelo, pero
17 no hay forma, y se lo he dicho muchas veces, entonces, lo invito a que cuando se encuentre una
18 situación de esas, que las hay en todo lado, hable con el dueño de la propiedad, y dígame que usted
19 es regidor, pero traer nada más el chisme ese, de verdad que no tiene sentido. Otra es sobre la
20 callecita que está a la par del lavacar, los vecinos y alguien más me pidieron que la Municipalidad se
21 las hiciera; yo fui con el ingeniero y comprobamos que es una calle privada o una servidumbre creo,
22 de manera que ahí la Municipalidad no entra, no puede, entonces, el dueño del lavacar la hizo, pero
23 lo que hicieron fue muy rápido, que ni yo no me di cuenta que ya estaba eso, y creo que no lo han
24 hecho todo; sé que la Municipalidad puede tener su participación en cuanto a lo que hicieron, pero
25 no sé cómo lo hicieron; sé que la Municipalidad no tuvo que ver, porque yo fui con el Ingeniero
26 Michael González, y después vinimos acá y definimos que la calle no es pública, por eso la
27 Municipalidad no tiene nada que ver, fue el señor que dicen que es chino, así que si usted quiere
28 seguir con el tema, hable con el chino.

29
30 **2. Regidor Luis Fernando Morales:** Voy a retomar las palabras que dijo el compañero Monterrosa, en el
31 sentido de que la verdad a veces no tiene sentido, sabiendo nombres o no sabiendo nombres, tener
32 que mencionarlos, máxime cuando a veces las actitudes mezquinas y egoístas no permiten entender
33 que uno puede estar equivocado, y con el daño más grande para esta comunidad de que ese
34 empecinamiento de creerse los dueños de la razón y la verdad, lo único que hace es entorpecer el
35 desarrollo del cantón. Lo que voy a decir, algunos están convencidos porque lo han visto y lo han
36 vivido, a otros nada más los remito a las actas, para que midan tiempos y escuchen grabaciones e
37 intervenciones; aquí claramente está definido y delimitado quiénes tienen una bendición o una
38 corona para pasarse del tiempo de cinco minutos, y a quiénes, a veces faltando treinta segundos, se
39 les quita la palabra; yo lo puedo ver porque tengo el reloj en frente y lo puedo medir, pero con
40 escuchar las grabaciones es muy fácil de verificar que lo que estoy diciendo es cierto, yo no me
41 invento las cosas y nunca me gusta hablar si no tengo pruebas. Decía el compañero Monterrosa que
42 *bienaventurados los pacificadores*, y en este caso, quería recordarle a doña Lilliam, nuevamente, lo
43 que dice el Código Municipal con respecto a su función, y su función es única y exclusivamente dirigir
44 el debate, y la dirección del debate significa no permitir las faltas de respeto y tratar de pacificar el
45 orden y la moderación con que algunos compañeros se dirigen a otros compañeros, o sea, aquí
46 podemos escuchar grabaciones y darnos cuenta cuando algunos compañeros están hablando y les
47 es respetado su espacio, y cuando otros compañeros están hablando y constantemente se les
48 interrumpe y se les irrespeta, y usted no hace absolutamente nada, y digo que tiene mucho poder
49 para hacerlo, porque una vez, empezando este Concejo, el compañero Jorge Vargas me apagó el
50 micrófono, o sea, si los compañeros no quieren respetar, pobrecitos, a mí me duele, y me duele por
51 una simple y sencillamente razón, porque este país se nos fue de las manos y se nos fue de las manos
52 dentro de un montón de razones, una de las cuales, por las que estoy convencido que se nos fue de
53 las manos, es porque aquí se empezó a hablar de los derechos de todo mundo y nos olvidamos de las
54 obligaciones, y uno de los derechos que todo mundo exige es: Que a mí se me respeta; saca pecho
55 la gente, "a mí se me respeta", pero cuando le corresponde respetar, ¡por el amor de Cristo!, o sea, se
56 le olvidó que no solo era que le tenían que respetar, sino que también tiene que respetar; aquí a
57 veces no nos damos cuenta que las posiciones y los pensamientos están bien definidos, y queremos
58 imponer a los compañeros nuestro criterio, irrespetando a los demás; aquí se pierde tiempo discutiendo
59 cosas en donde ya tenemos claridad, simplemente por la necesidad y la obstinación de querer
60 imponer algo que no lo van a lograr; yo considero que si hay razones de fondo y de peso, este es el
61 espacio para dar una razón de fondo y de peso, pero no abrir una discusión de ataques personalistas,
62 simplemente para tratar de imponer o de cuestionar; es una pérdida de tiempo y la verdad casi que
63 conociendo las posiciones tan antagónicas, tan bien definidas, donde hay dos corrientes, una que
64 está a favor del desarrollo, y el avance de Desamparados, y la otra que está simplemente tratando de
65 patear la bola para adelante, no tomando decisiones o posponiendo la toma de decisiones,

1 entonces, yo creo que es innecesario estar aquí discutiendo sobre mociones, cuando básicamente lo
2 más sencillo es votarlas y que cada quien justifique su voto; si la ganó, bueno, si la perdió, nada más
3 dice la razón, pero ese espacio de abrir la oportunidad, no para hacer edificante la discusión, sino por
4 el contrario, para tratar de hacer imposición de voluntad, ¡por el amor de Cristo, yo creo que ya es
5 hora, no nos queda mucho, pero al menos llevemos la procesión en paz por dentro, no nos
6 desgastemos en cosas que no tienen sentido, yo gracias a Dios aquí aprendí, por dicha mejoré
7 enormemente mi salud, la mejora de una forma tal que Dios siempre me está bendiciendo, que de
8 una operación que tenía programada por lesiones precancerosas, gracias a Dios ya no me van a
9 operar, pero fue porque aquí entendí que realmente yo no puedo imponerme a nadie, tengo que ser
10 respetuoso. A mí se me respeta, pero tengo que ser respetuoso, y cuando entendí eso, simplemente
11 decidí cambiar de actitud, no entregarme ni venderme como alguna gente dice, y convencidísimo de
12 que en esta vida, de lo que yo siembro, eso voy a recoger, y cuidado con lo que tiro hacia delante,
13 porque se me puede devolver.

14 3. Partido Movimiento Libertario.

15
16 **Reg. Randall Pérez:** Solamente para decir algunas palabras. Lástima que todo ese tipo de necesidades
17 que tiene la gente en este cantón, las tomemos como una campaña política anticipada, y eso fue lo
18 que hicieron los compañeros liberacionistas; está bueno que lo hagan de esa forma, pero es muy
19 lamentable que se den esas cosas aquí. Doña Maureen: 2 de junio de 2015 fue cuando ustedes nos
20 pasaron el dictamen a la Comisión, y bueno, volvemos a lo mismo, aquí tengo el documentito, si usted
21 no lo cree; ustedes lo pasaron el 29 de mayo; 2 de junio llegó al Concejo, y a la fecha de hoy
22 precisamente lo estamos votando, como se debe. Yo siento que si vamos a agilizar las cosas, las cosas
23 se agilizan con responsabilidad, y si uno acá no tiene el derecho de poder pedir documentación sobre
24 lo que uno tiene duda, allá quien quiera votar a su manera y tener ahí el asunto de que vaya a ser
25 condenado el día de mañana; la votación es por nosotros, no por la Alcaldía. Dado esto, es curioso,
26 don Luis Fernando, y aclararle a usted, ya que hablamos de derecho y usted habla mucho de la
27 cuestión de legalidad, y conocedor del tema, que esta Comisión de Hacienda se ha dedicado a
28 pedir los informes como a derecho corresponde, el Reglamento Interno de la Municipalidad así lo
29 establece, no sé si usted se acuerda de eso, porque es muy curioso escuchar a Luis Fernando ahora
30 hablar que como tenía o tiene una excelente relación con la Administración, él no lo veía necesario,
31 pero cuando estaba de este lado de la acera, los pedía, y no uno, y les ponía plazos, y hasta nos
32 chocábamos la mano, pero ahora como está del otro lado de la acera, otro gallo canta, pero sí, don
33 Luis Fernando, busque en el reglamento el artículo número 27, ahí lo aclara para que usted lo tenga
34 muy pendiente. A mí sí me preocupó la situación del Reglamento establecido a nivel de este Concejo
35 Municipal, con relación a las mociones; aquí decir que así el Código lo establece, la idea es
36 fundamentarlo, porque así tiene que ser... título 3: Organizaciones Municipales, Capítulo 1, Gobiernos
37 Locales, inciso 3: *Son atribuciones del Concejo Municipal dictar los reglamentos de la Corporación*
38 *conforme a esta ley, o sea, seamos claros en ese artículo, Luis Fernando; cuando hablemos, hablemos*
39 *fundamentados, no es decirlo por decirlo; más allá, vamos al Capítulo 3, donde dice: Regidores*
40 *Municipales, Artículo 27: Serán facultades de los regidores, inciso b) formular mociones y proposiciones.*
41 *Acá, si entendemos, y compañero José Corella, para que nos quede claro, porque como yo indicaba,*
42 *si aquí hay algo que está contra la ley, tienen ustedes que establecer el mecanismo para que esto sea*
43 *corregido, pero si lee el inciso, se establece formular mociones y proposiciones, pero no sabemos en*
44 *qué momento; pero también en el artículo 13 nos habla de que nosotros podríamos relativamente*
45 *regular o reglamentar ese tipo de mociones, entonces, hay una parte subjetiva dentro de los códigos,*
46 *y dentro de los artículos de este Código Municipal, que deberían ustedes, que son los que estaban*
47 *afectados con el asunto de la moción, para que así se quede aclarado; pero si hablamos, el*
48 *reglamento se tiene que respetar hasta que no se presente lo contrario. Y para finalizar, comentar la*
49 *situación que está viviendo la gente de El Llano con el botadero de basura, que nos afecta*
50 *directamente a todos los desamparadeños, aunque esto sea una competencia de Aserri. ¡Qué*
51 *interesante! Aunque sea una competencia de Aserri, aquí existen convenios y cuestiones de fondo que*
52 *en su momento esta Municipalidad le dio o acordó con dicha empresa, entonces, ahí es donde le*
53 *decía a doña Maureen: seamos aplicables del artículo 50 de la Constitución Política, para que así le*
54 *demos el respaldo, resguardo y la seguridad que esta gente está necesitando y está ocupando de*
55 *nosotros.*

56
57 **Reg. Rodrigo Bermúdez:** Con respecto a lo de El Huazo, le recuerdo a doña Maureen que una vez
58 perdí un juicio laboral de seis años, y una magistrada dijo que era un caso *frontera*; no podemos jugar
59 de que no es mi problema, si es un caso *frontera*; esa mentalidad fue la que tuvo Costa Rica con
60 respecto a Nicaragua, con una frontera totalmente horrenda, porque era una frontera; no partamos
61 del concepto de que no es parte mía, porque uno es parte de todo un contexto. Segundo: Les invito
62 para que el próximo jueves vean el programa Buen Día, donde me presenté, porque desde hace
63 cinco años muchos hombres tenemos el valor de salir a las calles a defender la familia y los derechos
64 de los hombres, derechos que están tres kilómetros bajo tierra. Se habla de la mujer, partidos de la
65

1 Copa América, que la agresión contra la mujer y, por favor, ubiquémonos, la agresión es mutua. Este
2 programa va a tratar sobre eso, cuatro días antes del Día del Padre, porque existe mucha ignorancia
3 y mucha inocencia sobre el tema, entonces, será bueno que lo vean para que aprendan un poco
4 más y se quiten algunos ropajes de que saben mucho del tema, porque en derechos del hombre
5 estamos muy mal. Hay un instituto, el Instituto WEM, donde estuve tres años y donde aprendí mucho,
6 el cual es auspiciado por el INAMU, o sea, la defensa del hombre en Costa Rica está viciada porque la
7 mujer está encima de la familia; en Costa Rica no hay instituto de la familia, hay una ignorancia, hay
8 instituto de la mujer, y debería haber instituto de la familia. El PANI es una institución de chiquitos
9 malcriados, pero el verdadero problema está en esa desvirtualización y empoderamiento excesivo,
10 incluso hay una ley que dice que todas las municipalidades tienen que tener una oficina de la mujer,
11 *ubicatex*, debe ser de la familia, del ser humano.

12 13 4. Partido Accesibilidad sin Exclusión

14
15 **Reg. Jorge Vargas:** Solamente quería decirle al compañero Severo, que tiene razón, pero quiero
16 recordarle que son los inspectores los que tienen que notificar las viviendas para efectos de las aceras,
17 y efectivamente, primero va el cordón de caño, porque habría que acondicionarles el encauzamiento
18 de aguas y el cordón de caño, para que puedan hacer la acera, y no lo digo yo, lo dicen los
19 ingenieros de esta Municipalidad. Luego, a la Sra. Alcaldesa le voy a dar el reenvío de los casos que
20 me han hecho llegar los vecinos, referente al sector, para que lo veamos. A Álvaro, de El Rosario, tiene
21 razón en cuanto a la carretera Jacobo Hidalgo, eso está metido casi desde el dos mil diez en el
22 proyecto BID; yo le he dado seguimiento y lo que me dice el Ing. Asdrúbal es que para el segundo
23 semestre de este año se estaría interviniendo, fue lo que me dijo don Asdrúbal; yo esperaría que antes
24 de salir nosotros podamos ver esa intervención. Lo que dijo la Administración en el espacio de
25 consultas, referente a las contaminaciones, tiene toda la razón, si nosotros hacemos una investigación
26 en las orillas de los ríos, podemos darnos cuenta, porque hasta ahí he andado yo, podemos darnos
27 cuenta cómo tiran las aguas negras a los ríos. Visitando el nuevo centro comercial de San Rafael
28 Abajo, porque fui a observar si se hizo o no se hizo el muro de retención a la orilla del río, en el fondo,
29 pude darme cuenta cómo la gente del cantón de Alajuelita, en la parte de atrás de ese proyecto, tira
30 todas las aguas al río, igual en Los Guido; cuando llamé la atención a una familia porque estaba
31 tirando sillones al río... y las denuncias yo las puse aquí, en Servicios Públicos, también denuncié a una
32 vecina por tirar un sillón desde su casa, en el centro de Desamparados, hasta el río, bajando por Los
33 Dragones, y ahí está puesta la denuncia, entonces, ¿qué tenemos que hacer?, denunciar todas esas
34 cosas, y en esos aspectos tiene mucha razón lo que dijo la Administración, por eso que se está dando,
35 lamentablemente no respetamos las orillas de los ríos. En cuanto a lo que se dijo, también en relación
36 con los gobiernos cuando estaba el proyecto Las Anas... recordemos que no son dineros nuestros, son
37 recursos de todos los desamparadeños, y los proyectos se hacen con todos esos recursos, no con plata
38 nuestra, independientemente de quien ponga un proyecto o no. Decirle a doña Maureen que si
39 podemos ver esta nota que me hace llegar hoy don Orlando González...

40
41 **Sra. Presidenta:** Se le acabó el tiempo, Sr. Regidor.

42 43 5. Partido Acción Ciudadana

44 **Reg. Saúl Mora:** Quiero insistir en algo que he dicho otras veces, y lo digo con todo respeto porque
45 creo que todos sabemos bien en qué estamos aquí; defendemos posiciones de forma personal, de
46 forma ideológica, de forma partidaria, y creemos incluso en principios que nos guían, pero no siempre
47 esos principios, esos valores o esa ideología coinciden, no van a coincidir nunca, a menos que este
48 Concejo Municipal, por ejemplo, estuviera conformado por miembros de un mismo partido político, y
49 creo que aun así podrían haber sorpresas, entonces, así como el compañero Luis Fernando dice que
50 ha meditado y ha analizado ciertas situaciones respecto a lo que pasa aquí, yo también lo he hecho y
51 ¡qué difícil cuando no se tiene la capacidad de aceptar que hay diferencias de criterios y posiciones
52 encontradas en un órgano deliberativo!, por supuesto que muchas veces aquí la oposición, en el
53 término político de oposición, como existe oposición en la Asamblea Legislativa, por ejemplo,
54 prácticamente pierde la mayoría de la votaciones, pero, ¡qué curioso!, como decía don Abel, vota la
55 mayoría de las cosas a favor; yo quisiera que hiciéramos ese análisis de forma más objetiva, más seria
56 y más madura: cuántas cosas se votan y cuántas cosas no se votan por parte de la oposición; cuando
57 votamos a favor, nadie nos cuestiona; cuando votamos en contra somos los malos de la película, pero
58 es que esta es la realidad política de un Concejo Municipal, ¿o qué estamos esperando?, que todo
59 mundo, al sentarse en sus curules tenga que votar todo a favor; a veces votamos cosas a favor, a
60 veces votamos en contra, y esa es nuestra realidad, y es lo que tenemos que entender y aceptar; por
61 lo menos yo he ido aprendiendo un poco de eso, pero sí hay algo que me llamó la atención y me puso
62 a pensar, fue una cosa que dijo Luis Fernando, se lo digo con todo respeto, atendiendo el llamado a la
63 pacificación que aquí se ha hecho varias veces por distintas fuentes; interpreté del compañero Luis
64 Fernando, que recibe bendición por sus actuaciones; eso está bien, pero interpreté como que eso solo

1 se recibe cuando se piensa como usted y cuando se actúa como usted, así lo interpreté yo, y déjeme
2 decirle que aunque yo no sea una persona religiosa, creo en mis valores, y me siento una persona
3 bendecida por muchas de las cosas que yo hago, entonces, lo dejo para la meditación.

4 **Reg. Juan Alfonso Segura:** Señores, ustedes saben qué desmotivación me llevo yo cuando alguien dice
5 que esos señores de tal Comisión están retardando; vieran qué incómodo se siente uno; le digo a la
6 gente que llegó el martes hizo ocho, que hay que ir a hacer esa inspección el viernes, y fuimos a hacer
7 la inspección, y yo mismo propongo en el lugar que se haga la aprobación, porque estábamos la
8 mayoría; la Comisión tenía quórum, se hace y se presenta, y ahora dicen que uno atrasa, pero ¿cómo
9 va uno a atrasar si yo tuve que sacar mi tiempo laboral para ir a las once a hacer esa función el
10 viernes, con mis recursos?, porque a mí nadie me paga un cinco ni solicito carros a la Municipalidad
11 para que me lleven a ningún lugar, más bien fui a recoger al compañero don Manuel, y todavía no
12 funciono, no sirvo para nada. ¡Qué desmotivación!, ¡qué pena que la gente juzgue políticamente una
13 situación tan idiota como esa!

14 **6. Reg. José Solís:** Como digo una cosa, ahora digo otra. A veces yo cometo errores no sé por qué, a
15 veces me gusta buscar, yo me veo así. Ahora me voy a devolver, voy a felicitar a todo el Concejo
16 Municipal y a la Administración por el beneficio que se le dio a esta gente que vino hoy; yo creo que
17 todo ser humano necesita vivir mejor, no en tugurios ni nada similar. Los felicito, ojalá siempre se unieran
18 todos así para buscar mejores cosas para el ciudadano que lo necesita. Nosotros, gracias a Dios
19 vivimos un poquito mejor, y a veces criticamos, vemos para adentro y no vemos para afuera. Algunas
20 de las palabras que dijo la Sra. Alcaldesa ahora las apoyo, la gente tiene la culpa de las
21 contaminaciones que hay en los ríos, me he dado cuenta que tiran de todo, cantidades de basura; en
22 la Chilamate, por donde vive Sheiris... por cierto, ella se da cuenta de que ahí tiran muebles y de todo
23 y le echan la culpa a la Municipalidad, y la culpa es de la cultura que tienen ciertas personas; yo veo
24 que el ciudadano tiene la culpa de las cochinas que tiran al río, no nos preocupamos por cuidar el
25 ambiente, nosotros le echamos las culpas a unos y a otros y deberíamos trabajar todos en unión,
26 conjuntamente para arreglar todo este problema de contaminación. Lo digo porque en el caso de la
27 Municipalidad, como digo una cosa, digo otra; ahora la acequia Chilamate permanece limpia todo el
28 tiempo, cuando ha habido basura, yo vengo a la Administración y al día siguiente mandan a limpiar
29 esa acequia; doy las gracias por el cuidado que se está dando a la Chilamate, una señal de eso es que
30 se han acabado un poco las inundaciones en Gravillas por algunos buenos trabajos que se han
31 hecho, espero que todos luchemos en unión para hacer los bienes sociales que necesita la gente.
32

33 **7. Reg. Lilliam Arguedas:** Agradecerle a don Marvin Monterrosa el gran favor que me hizo de recoger
34 mi sombrilla, la cual dejé perdida. Quiero decirle que cuando la gente me pide permiso,
35 generalmente lo pide porque necesita ir al baño; para mí eso es una prioridad, entonces, aunque vaya
36 a haber una votación, considero que la persona es lo suficientemente responsable y que el asunto es
37 urgente para tener que salir, si en su conciencia es otra cosa, para mí es difícil saberlo, y queda en
38 cada uno si lo que quiere es evadir una votación. Yo en realidad, con los comentarios que hizo el Sr.
39 Morales el día de hoy, nada más considero que ya tiene la suficiente capacidad para entender lo que
40 dice el artículo trece en el inciso c), y que precisamente ese artículo es el que nos faculta para
41 reglamentar los actos que tiene el Código Municipal; así como él ha sido tan efusivo y a veces más
42 que efusivo exigiéndome que aplique el reglamento para unos casos, recuerde que me veo obligada
43 a seguir aplicándolo; creo que usted le echó la culpa a quien no debía, porque debió haberles dicho
44 a los compañeros que presentaran la moción antes, no soy yo la que tenía que hacer eso, creo que
45 aquí todos sabemos que los dictámenes tienen que entregarse siete horas antes y las mociones dos
46 horas; si llegamos a presentar los documentos después de la hora, cada quien asume la
47 responsabilidad que le corresponde, yo no voy a asumir la responsabilidad de los demás.
48

49 **8. Partido Liberación Nacional**

50 **Reg. Aurora Sánchez:** Yo sé que don Luis Fernando no necesita que lo defiendan nadie, pero yo le diría
51 a don Randall que cuando llegamos por primera vez acá o a cualquier otro lugar, a veces llegamos
52 muy equivocados, pero ¡qué importante es recapacitar y tener la gran capacidad para adquirir la
53 madurez necesaria y saber a qué vinimos aquí, por qué estoy aquí, y para qué!, y no hay que decirlo
54 en muchas palabras, aquí venimos para buscar el bien común de este gran cantón, que eso será a
55 nivel de cooperar con el país. A don Saúl Mora le diría que sí tiene que ver lo que hagamos bien;
56 nosotros sabemos que existe un Dios que nos protege y que nos da nuestra leccioncita cuando
57 realizamos acciones que no debemos hacer. A veces me río de mí misma cuando digo que hay días
58 que en la noche puedo darme de besos sola, de ver lo que hice, como hay días que tengo que
59 tirarme al suelo y pedirle perdón al Señor, porque no siempre estamos bien, y Él, como buen padre,
60 tiene lo suyo para cada uno. Sé que es tarde, pero les voy a contar algo que es necesario que ustedes
61 sepan, aunque no es nada nuevo que Jorge Vargas haga lo que hizo el sábado en San Juan de Dios;
62

1 son cosillas que anda haciendo en cada esquina, que uno se da cuenta, pero es su forma de ser;
2 ¿cómo puede ser que llame a las personas de Itaipú para reunión el sábado a las seis de la tarde,
3 diciendo que él es un comisionado?; yo no sé dónde está el documento que dice que es un
4 comisionado del Ministerio de Seguridad para hablar de seguridad ciudadana, si ni siquiera trabaja
5 con la comisión que tiene aquí el gran compromiso, la cual ha venido coordinando. Estuvo hablando y
6 oponiéndose a la construcción de los EBASIS, y es que yo creo que ni siquiera ve cómo son los trámites, y
7 gracias a Dios que lo dijo, porque sabía que iba a venir a decirlo: que él se venía oponiendo porque no
8 había aprobado nada respecto a la construcción del EBASIS en San Juan de Dios, instando a la gente
9 a que se oponga, y todavía hay unas poquitas personas que a veces le creen las tonterías que dice;
10 imaginen que estaba diciendo que íbamos a dejar la urbanización sin zonas infantiles, que por eso es
11 el proyecto de ley; se hubiera empapado un poquito para que supiera por qué es que debe ir un
12 proyecto de ley dentro de unos días hacia la Asamblea Legislativa para poder cambiar esas áreas; la
13 comunal por área infantil, para recuperar lo que se va a tomar para poder construir los EBASIS. Así está
14 esto, compañeros, para dicha que fueron como siete personas; él estaba diciendo que no habían
15 llegado por el partido, pero creo no fue por el partido, fue que no le dieron mucha bola, porque el
16 partido era femenino; tristemente hay que darle más importancia a las mujeres, pero todavía no se
17 tiene eso. Ahora vamos a hacer lo que se debe hacer; ya le pedí a la Sra. Alcaldesa y me
18 comprometí, con la disculpa de ella, a nombre de ella, para que pueda llegar allá y con toda esa
19 congruencia y la capacidad que tiene, ella le explique un poco a los vecinos que podrían estar un
20 poquillo confundidos, por palabras de gente necia; yo me enojo cuando veo que tocan a mi pueblo,
21 que en lugar de construir llegan a destruir, entonces, me ofusco un poquito, sin embargo, ese día tuve
22 un poquito más de capacidad y gracias a Dios les expliqué lo mínimo para que la Sra. Alcaldesa llegue
23 y les diga cómo es; como les dije yo, la salud está primero, no sé quién se podría ocupar de decir que
24 no se construyan los EBASIS, que son tan necesarios para nuestro distrito y en cualquier distrito podría
25 hacer lo mismo.

26
27 **Reg. María del Rocío Salas:** Quiero dirigirme al señor Jorge Vargas, pero hace rato salió; no sé por qué
28 habla sobre la carretera a Maxi-Palí; todos los que conocen San Rafael Abajo y San Rafael Arriba,
29 saben que Maxi-Palí está en una calle nacional, y al frente está el lavacar; esa calle nacional va a la
30 Escuela Quemada, hacia San Rafael Arriba, y le corresponde a CONAVI; no sé por qué habla de un
31 recarpeteo, si eso no le corresponde a la Municipalidad, espero que él vuelva a ir y se dé cuenta de
32 eso.

33
34 **Reg. Jorge Agüero:** Nada más tengo una solicitud del Grupo Expreso, que está desarrollando el
35 proyecto en San Rafael Arriba; pero hoy he puesto más atención que otras veces en la sesión, y ¡qué
36 pereza da a veces!, por lo menos hoy que le puse mucha atención a esas deliberaciones sin sentido,
37 sin ningún fondo, donde dicen que son por política, y es lo que menos son, son como secas, como
38 falsas, como sacadas de clavo y ¡qué pereza da! En realidad yo creo que esa no es la función que se
39 nos encomendó cuando fuimos elegidos para estar acá, y a veces a mí me da pereza, pero más me
40 da tristeza si la gente que nos mandó a estar aquí se diera cuenta de lo que aquí se habla, de lo que
41 aquí se discute, sin razón, sin sentido, donde se paran las cosas, simplemente porque *yo tengo el poder*
42 *de pararlo*; con todo respeto, a veces me parece que la Sra. Presidenta piensa más en la parte
43 personal que en la necesidad de los ciudadanos. Solamente eso quería decir, creo que todos
44 deberíamos poner un poquito más de nuestra parte y que pensemos realmente por qué estamos aquí,
45 para qué fuimos electos para estar aquí. Ojalá que Dios nos ilumine en el tiempo que falta; sé que va a
46 ser un tiempo difícil, es un tiempo político, pero ojalá, si es político, que sea sano, que sea inteligente, y
47 no convirtamos esto en la *Corte de Tres Patines*, que a veces da mucha risa. Para los que tienen la
48 invitación para la colocación de la primera piedra, abajo hay dos números de teléfono y un correo;
49 hay que llevar la invitación y confirmar la asistencia.

50 51 9. Partido Unidad Social Cristiana

52
53 **Reg. Alejandra Aguilar:** Muy contenta por la aprobación del proyecto Las Anas; hoy hemos hecho
54 felices a 190 familias, por esa gran bendición que le ha tocado hoy a este Concejo, por haber
55 aprobado todos los regidores este proyecto; en realidad, es muy bonito venir y ver que no siempre
56 todos tenemos que estar de acuerdo; es cierto lo que dice Jorge, pero ¡qué bueno que hoy estuvimos
57 todos de acuerdo y lo votamos! Emocionada también por la compra de los camiones, que ya no van
58 a ser cuatro sino cinco; gracias a Dios que se pudo hacer de esa manera. También informarles que las
59 entradas para el baile a beneficio de la Cruz Roja de Desamparados las está distribuyendo nuestra
60 compañera María, de la Fracción, con un costo de ¢ 2.500 cada una. Cuando vinieron los
61 compañeros de la Cruz Roja, hubo un compañero que dijo que diéramos una donación, y en su
62 momento no se ha podido recoger la donación, pero creo que esta es una oportunidad para
63 colaborar; podemos comprar las entradas al baile, ir a divertirnos, y colaborar con la Cruz Roja. Las
64 entradas las está vendiendo María, el baile será el dos de julio, de ocho de la noche a doce
65 medianoche.

1
2 **Reg. Manuel Araya:** Lo mío es muy rápido, en realidad tengo mis dudas en un asuntito, Sra. Presidenta:
3 La Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo me está convocando para el próximo martes a las
4 siete de la noche en Los Dorados, para que esté con ellos como representante de las Asociaciones de
5 Desarrollo del cantón; yo le dije a la señora que me convocó, que yo debería tener una nota de ellos,
6 ¿cierto? Mi pregunta es si al tener yo esa nota tengo que hacer otra aparte, o solo con esa nota
7 puedo participar.
8
9 **Sra. Presidenta:** Solamente con la nota de ellos en la cual soliciten su participación, para que este
10 Concejo vote su participación en dicha actividad.
11
12 **Reg. Manuel Araya:** Es para el próximo martes.
13
14 **Reg. Aurora Sánchez:** Esa participación de don Manuel quedaría condicionada a la presentación de
15 la nota, para que se le apruebe, pero es para el próximo martes.
16
17 **Sra. Presidenta:** ¿A qué hora es, don Manuel?
18
19 **Reg. Manuel Araya:** Me están convocando para las siete en punto de la noche, en Los Dorados, y si
20 eso tiene que aprobarlo el Concejo, yo tenía la idea de que podría traer la nota con el fin de que el
21 Concejo sepa que estoy comisionado, en este caso por usted, porque la Unión Cantonal me está
22 convocando, como representante de las asociaciones de desarrollo. Me parece que es lo que
23 siempre hemos hecho, pero no sé.
24
25 **Sra. Presidenta:** Sí, se había hecho, lo que pasa es que la Auditoría me había hecho una advertencia,
26 entonces, ahora todo lo que son comisiones prefiero pasarlo al Concejo para que sea el Concejo en
27 pleno quien lo apruebe.
28
29 **Reg. Manuel Araya:** ¿Qué les digo a ellos?, ¿que llego un poco más tarde?
30
31 **Sra. Presidenta:** Sería lo más conveniente para que el Concejo lo apruebe; ahora, si aquí alguno de
32 ellos quiere alterar el orden del día y poner la moción, tendrían que hacerlo.
33
34 **Reg. Manuel Araya:** Sra. Presidenta, me está aconsejando Alejandra que sí procede, y talvez el jueves
35 que tenemos sesión...
36
37 **Sra. Presidenta:** No, porque la Sra. Alcaldesa la pidió para un tema específico; en esa sesión
38 extraordinaria solo se verá un tema.
39
40 **Reg. Manuel Araya:** Ya es muy tarde y por respeto y consideración a los demás, pero podríamos
41 presentar una moción.
42
43 **Sra. Presidenta:** Podría incluir el tema en la agenda para verlo el martes.
44
45 **Reg. Manuel Araya:** Bien, entonces, les digo a ellos que llego un poquito tarde.
46
47 Concluye la sesión a las 22 horas con 15 minutos.

48
49
50
51
52
53

Lilliam Arguedas Quesada
Presidenta Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario